

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 09-2024 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los ²¹ ~~seis~~ días del mes de marzo del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Tomás Hernandorena

ORDEN DEL DIA

- EMERGENCIA POR TEMPORAL

Siendo la hora 17:00 da comienzo a la sesión extraordinaria-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se está trabajando en forma conjunta con la Dirección de obras en la limpieza de cunetas en las zonas donde se inundó por pluviales.-

Existen también evacuados a causa de la creciente del Río Santa Lucía , se los está alojando en el Salón Comunal de Mevir , al momento tenemos 18 evacuados entre niños y adultos, el río sigue creciendo por lo que se espera mas evacuados .- Contamos con el apoyo de la asistente social para organizar en el Salón de Mevir y recibir a las personas autoevacuadas que necesiten productos de limpieza y demás asistencia de la Dirección de Desarrollo Humano.-

Se habló con el Regimiento para realizar la comida para evacuados , se les va a cubrir el desayuno, almuerzo, merienda y cena .-

El Regimiento solicita se le proporcione los víveres para elaborar las cuatro comidas- Propone realizar las compras en el Supermercado de Zitto Shop que se pueden adquirir todos los víveres que necesita y Panaderia Falero .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción Aprobar el gasto por el monto de \$ 10,000 Zitto Shopp y \$ 3200 En Panaderia Falero para adquirir víveres para elaborar los alimentos de las personas que se encuentran evacuadas en el Salón Comunal de Mevir .- **Res 58-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

Siendo la hora 18:00 culmina la sesión extraordinaria .-

RESOLUCIONES

Resolución 58-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 13 de marzo del 2024, la que ocupa el folio 31.-

